



ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN
DIANA ELISA GONZÁLEZ CALDERÓN
(Editores)

ESCENARIOS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA EN EL ESPACIO AUDIOVISUAL IBEROAMERICANO

CAPÍTULO 14

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ABORDAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA DIGITAL MEXICANA

ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN

1. Antecedentes del problema

El acceso y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), como los dispositivos móviles, las computadoras y la internet, son actividades fundamentales para tener oportunidades educativas, laborales y ciudadanas en la sociedad del conocimiento (Sum & Jessop, 2013).

Una de las características principales de la sociedad del conocimiento es que sustituye la economía basada en el procesamiento industrial de insumos físicos y recursos naturales por actividades intelectuales que generan capital intangible en plataformas digitales (Powell & Snellman, 2004). Por eso, la fuerza laboral de la sociedad del conocimiento requiere competencias digitales y un pensamiento complejo para poder participar en la “economía digital”, que es el escenario donde convergen las tecnologías digitales y los sistemas ciberfísicos de producción (OECD, 2014; Rose, 2016; Schwab, 2016).

La economía digital está compuesta por mercados basados en tecnologías digitales que facilitan el comercio de bienes y servicios a través del comercio electrónico. La expansión de la economía digital ha sido un motor clave del crecimiento económico en los últimos años y está influyendo cada día de manera más directa en el bienestar de las personas (OECD, 2013b). Por ejemplo, estudiar, encontrar un trabajo, ascender en el empleo, obtener información oportuna sobre salud y seguridad, o participar democráticamente, son actividades que se realizan de manera conveniente con tecnologías digitales.

Antes de la consolidación de la economía digital, el acceso a las TIC era un problema que provocaba una brecha digital entre las personas. La brecha digital puede entenderse como la incapacidad que las personas tienen para acceder físicamente a una computadora habilitada para usar Internet, así como a los consumibles y a los aparatos periféricos que requiere esa computadora; asimismo, la brecha digital contempla la incapacidad de pagar el servicio de internet. Diversos estudios han demostrado que el acceso a las TIC se ha incrementado rápida y significativamente en todo el mundo. Esto significa que la “brecha digital” se está cerrando paulatinamente (Guillén & Suárez, 2005). Sin embargo, esto no ha garantizado la igualdad de oportunidades en la economía digital para varios grupos en situación de vulnerabilidad, como algunas mujeres, las personas indígenas, las personas con menos estudios formales, las personas de la tercera edad o las personas pobres (Dimaggio, Hargittai, Celeste, & Shafer, 2004; Ono & Zavodny, 2007). Ahora, el término desigualdad digital se relaciona con las pocas oportunidades que tienen las personas para adquirir habilidades digitales, el tipo de uso que hacen de las aplicaciones digitales, y los beneficios que obtienen de esa actividad digital (Leaning, 2017). Por eso, es más apropiado mencionar que la sociedad del conocimiento está provocando diversas desigualdades digitales, provocadas por desigualdades previas, pero que enfatizan la situación de vulnerabilidad de esos grupos (Alva, 2015).

Diversos organismos académicos han demostrado que para que un país se inscriba plenamente en la sociedad del conocimiento es necesario cerrar la brecha digital, pero esto no es suficiente (Mishra, 2017). Además, deben erradicarse los

factores estructurales que excluyen sistemáticamente a los grupos en situación de vulnerabilidad de la economía digital.

Una desigualdad digital relevante es la que afecta actualmente a algunas mujeres porque las excluye de los beneficios económicos de la tecnología digital y porque está exacerbando las desigualdades que ellas previamente padecían (OECD, 2007; Ono & Zavodny, 2003). Los niveles de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad que ubican a las mujeres distantes del acceso a las nuevas tecnologías, a la educación, a la generación de conocimientos y al trabajo remunerado, constituye un ejercicio sustantivo al momento de proponer la transición hacia una sociedad del conocimiento. Una economía digital será sólida y potente solo si es capaz de formular políticas públicas sensibles a la inclusión digital de género para que ellas participen en igualdad de oportunidades con su talento y sus iniciativas de autoempleo (DiMaggio & Hargittai, 2001; Farlie, 2003). En este sentido, México enfrenta el doble reto de, por un lado, acelerar la consolidación de una economía digital y por el otro, lograr que esta consolidación sea equitativa. Si esto ocurriera así, se aprovecharía plenamente el talento de toda su población, al favorecer la inserción de las mujeres capacitadas no sólo en tareas operativas, sino también en aquellas de alto contenido tecnológico, en la gestión y en la dirección (PNUD, 2010).

Debido a lo anterior, actualmente son necesarios estudios sobre el acceso y el uso de las TIC desde marcos conceptuales y metodológicos complejos que permitan entender por qué, si la brecha digital está decreciendo, las desigualdades de la economía digital están aumentando. De acuerdo con estudios sobre economía y perspectiva de género, una vez comprendidos los factores de exclusión digital sería necesario diseñar políticas públicas capaces de empoderar digitalmente a las mujeres (De Villota, 2004; Mishra, 2017).

2. Justificación de la investigación

La economía digital permite que las personas realicen actividades laborales con cierta flexibilidad en términos de horarios y espacios. Por eso, algunos estudios

suponían que esta situación beneficiaría a las mujeres, pues así podrían ellas combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado que frecuentemente asumen (Blofield & Martínez, 2014).

Además, la automatización de los procesos productivos con software especializado está reemplazando los trabajos rutinarios con robots, dando a las mujeres una ventaja laboral, ya que ahora ellas superan a los hombres en la mayoría de las evaluaciones sobre rendimiento educativo (OCDE, 2016).

Sin embargo, varios análisis más detallados realizados con perspectiva de género a nivel mundial han demostrado que la digitalización de la economía, por sí misma, no erradica las desigualdades, en general, y mucho menos la desigualdad de género en particular. De hecho, la economía de la sociedad del conocimiento, que basa sus valores en un ímpetu por el autoempleo y el emprendimiento, está favorecido más a los hombres que a las mujeres (Duffy & Pruchniewska, 2017). En efecto, ellas son más reacias a iniciar un negocio digital que ellos; cuando ellas se deciden a iniciar un negocio digital tienen más dificultades para equilibrar la carga de trabajo doméstico con el negocio digital; y, por diversas razones, ellas aún no tienen una presencia directiva en los nuevos modelos de negocio digitales (OCDE, 2017).

No obstante, los pocos casos de éxito de mujeres empresarias de la economía digital demuestran que ellas contribuyen sustancialmente al crecimiento y la reducción de la pobreza (Facebook/OECD/World Bank, 2016). En otras palabras, la desigualdad digital de género provoca y es, al mismo tiempo, consecuencia de otras brechas de desigualdad, como como la cognitiva, la generacional, la alfabetización digital, etc. (Duffy & Pruchniewska, 2017). Esta investigación ha optado por poner especial atención en la brecha digital, que está íntimamente relacionada con el acceso a la tecnología digital porque es lo que involucra directamente a la política pública. De manera que usar el término “desigualdades digitales”, en plural, es la forma más adecuada para abordar el problema de investigación porque las desigualdades digitales derivan en nuevas formas de exclusión social, exclusiones propias de la sociedad del conocimiento y de un contexto de economía digital (Alva, 2015).

Diversos organismos internacionales han hecho una llamada de atención contundente para que los estados nacionales erradiquen las desigualdades digitales que está produciendo la sociedad del conocimiento porque provocaría un crecimiento no sostenible. Destacan, por ejemplo, los llamados de atención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (2005, 2016), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2010; 2017), y la reciente Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible, donde participa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2016). Todos esos organismos han generado datos que evidencian que la situación de las mujeres en el mundo de la tecnología es desigual. Por ejemplo, ellas estudian en menor medida las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés); ellas ocupan menos puestos directivos en grandes empresas tecnológicas y cobran menos; pero, paradójicamente, los pocos casos de éxito de mujeres que han roto el “techo de cristal” en el mundo de los negocios digitales demuestran que son más estables y cierran con acciones contundentes la desigualdad digital porque contratan a más mujeres (Raina, 2018).

Varias iniciativas mundiales han intentado resolver este problema. Destaca, sin embargo, la alianza internacional que han realizado Facebook, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y más de 20 instituciones y empresas se han unido a la ONU en lo que han llamado una Coalición de Innovación Global para el Cambio (UN WOMEN, 2017). El objetivo de esta alianza es detectar y eliminar los obstáculos para facilitar el acceso de las mujeres al mundo de la tecnología. Esto porque, de acuerdo con estudios al respecto, reducir la desigualdad de género en los negocios electrónicos aumentaría la economía total de los países de la OCDE hasta en un 12% para el 2030 (Thévenon, Ali, Adema, & Salvi, 2012).

Asimismo, estos estudios internacionales han concluido que sin una intervención interinstitucional, es decir, que implique a la academia, la sociedad civil,

las empresas y el gobierno, no será posible diseñar políticas públicas capaces de garantizar la igualdad de oportunidades en la economía digital y la reducción de la pobreza (Gouvea, Kassicieh, & Montoya, 2013; Paredes-Frigolett, 2016).

Experiencias previas sobre incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para igualar las oportunidades de las mujeres han sido exitosas al desarrollar un proceso de transversalización de la perspectiva de género en los modelos interinstitucionales conocidos como “la cuádruple hélice”, que aglutinan a la academia, la sociedad civil, las empresas y el gobierno (Escudero, 2004).

3. Planteamiento del problema

Aun cuando la brecha digital se está cerrando paulatinamente, actualmente existen varias desigualdades digitales en México. Estas desigualdades limitan la participación de varios grupos sociales en la economía digital, entre los que destacan las mujeres (Ono & Zavodny, 2003). Debido a que no existen estudios comprensivos en México sobre la desigualdad de género en la economía digital, no se puede concluir qué factores limitan la presencia de ellas en los modelos de negocio digitales y qué políticas públicas podrían promover su acceso, ascenso y empoderamiento en la economía digital (Chen & Wellman, 2004a, 2004b; OECD, 2013a).

4. Preguntas de investigación

Por lo anterior, las preguntas que guían están guiando esta investigación son:

- ¿Qué problemas estructurales dificultan que las mujeres participen en la economía digital?
- ¿Cómo puede aplicarse una estrategia de transversalización de la perspectiva de género sobre un modelo de cuádruple hélice para obtener insumos

que permitan diseñar políticas públicas que iguallen las oportunidades de las mujeres en la economía digital?

- ¿Qué políticas públicas con perspectiva de género pueden iguallar las oportunidades de las mujeres en la economía digital?

5. Objetivos de la investigación

Por eso, los objetivos de la investigación que se está realizando actualmente son los siguientes:

Objetivo general:

Diseñar políticas públicas a través de un proceso de transversalización para iguallar las oportunidades de las mujeres en la economía digital.

Objetivos específicos:

- Identificar los problemas estructurales que dificultan que las mujeres participen en la economía digital.
- Explicar con una teoría de género qué consecuencias tiene la desigualdad digital en la naciente economía digital mexicana.
- Aplicar una estrategia de transversalización de la perspectiva de género sobre un modelo de cuádruple hélice para obtener insumos que permitan formular políticas públicas que iguallen las oportunidades de las mujeres en la economía digital.

6. Marco teórico

Para identificar los problemas estructurales que dificultan que las mujeres participen en la economía digital y explicar qué consecuencias tiene la desigualdad digital

de género en la naciente economía digital mexicana se puede recurrir a dos marcos teóricos generales. En primer lugar, a la Teoría de Usos y Gratificaciones, que posee una larga tradición y ha demostrado ser muy útil para explicar los motivos y las consecuencias del uso de tecnología con base en las gratificaciones obtenidas durante el proceso (Kaye & Johnson, 2002; Pantic, 2017; Siakalli, Andreas, & Christos, 2015).

No obstante, es necesario recurrir a la Teoría de Género para identificar el uso diferenciado de la tecnología digital, explicar a nivel estructural y de reproducción de patrones culturales por qué existe este uso diferenciado de la tecnología digital entre mujeres y hombres. Una de las teorías de género más conocidas es la teoría que usa la categoría de análisis “sistema sexo-género”. Esta categoría ha sido muy útil para identificar que la inequidad de género imperante se basa en un absurdo argumento que trata de manera diferenciada a hombres y mujeres con base en los rasgos biológicos del cuerpo (Deutsch, 2007). Este tratamiento diferenciado provoca, eventualmente, desigualdad social. Sin embargo, el “sistema sexo-género” no ha podido explicar por qué esta desigualdad ha imperado por tanto tiempo ni cómo puede desactivarse. En cambio, los estudios simbólicos de la política y la cultura con perspectiva de género, que cuenta con una larga tradición teórica y que han sido aplicados al problema de la desigualdad de género con la categoría de análisis “género simbólico y género imaginario”, han demostrado ser útiles para avanzar en ese sentido (Serret, 2002, 2006). Esta categoría de análisis explica que la desigualdad de las mujeres frente a los hombres hunde sus raíces en una asimetría simbólica previa, que es la subordinación de “lo femenino” ante “lo masculino”. De esta manera es posible entender por qué otros grupos en situación de vulnerabilidad (como las personas homosexuales), y no solo las mujeres, han sido históricamente excluidos de casi todos los ámbitos del desarrollo, y por qué es tan difícil erradicar esta exclusión (Serret, 2011).

7. Ámbito de investigación y aplicación

Se está tomando como caso de investigación y aplicación a “Vórtice IT”, que es un cluster y un espacio de innovación con “living labs” integrado por empresas

de base tecnológica, universidades, centros de investigación y sociedad civil del Estado de Querétaro, México. Este cluster surgió en 2006 con el objetivo de integrar las soluciones tecnológicas que sus asociados realizan para la industria manufacturera, el comercio, los servicios digitales, las finanzas, la aeronáutica y la industria automotriz, principalmente (Inteqsoft, 2006).

VórticeIT actualmente asocia a 120 instituciones que generan más de 16 mil empleos en Querétaro basados en tecnologías digitales de vanguardia con alto valor agregado como el “internet de las cosas” (OIT, por sus siglas en inglés), big data, redes, software de movilidad, plataformas e-learning, telecomunicaciones, impresiones 3D, software embebido y modelos de negocios electrónicos (Rosas, 2016). Esta iniciativa es referente a nivel nacional ante instituciones como la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través de los Fondos Mixtos (Fomix) y el fideicomiso gubernamental ProMéxico, así como el Consejo Nacional de Clústeres de Software y TI en México, Latinoamérica y Europa (Pérez, 2017).

Por lo anterior, VórticeIT es un ámbito de investigación y aplicación actual y representativo de la economía digital mexicana. Los resultados obtenidos tras esta aplicación podrían ser útiles para entender qué factores provocan desigualdad digital de género en una iniciativa mexicana de economía digital.

8. Método de investigación

Las investigaciones que requieren comprender la complejidad de un problema social suelen aplicar métodos mixtos de obtención de información y marcos teóricos de interpretación complejos. Esta investigación mixta está siendo conducida con los principios de la investigación participativa (Kemmis & McTaggart, 2005). Este estilo de investigación está orientado a planificar y conducir el proceso de investigación con aquellas personas cuyas acciones significativas están siendo estudiadas. En consecuencia, esto significa que el objetivo de la investigación y

las cuestiones de investigación se desarrollan a partir de la convergencia de dos perspectivas: la producción de conocimiento científico y la práctica social. En el mejor de los casos, ambas partes se benefician del proceso de investigación (Bergold & Thomas, 2012).

Esta investigación se está desarrollando en cuatro fases. La primera fase tiene por objeto situar la frontera del conocimiento respecto al tema de la desigualdad de género en la economía digital (ver Tabla 1). En México, existe un amplio desarrollo de información estadística con perspectiva de género que permite hacer visibles las diferencias que existen entre las condiciones sociales, económicas y demográficas de las mujeres y de los hombres. Por ejemplo, el Atlas de Género del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reúne algunos de los indicadores más sobresalientes para hacer visibles, no sólo las diferencias de género, sino también las diferencias adicionales derivadas de su ubicación geográfica en las entidades federativas del territorio nacional (INEGI, 2017). Asimismo, el INEGI ha publicado recientemente los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016, ENDUTIH (2016).

No obstante, no existen estudios amplios en México sobre la desigualdad de género en nuestra economía digital. Por lo anterior, es necesario realizar una revisión sistemática para conocer dónde sitúa la literatura especializada la frontera del conocimiento sobre este tema. México, en cambio, sí tiene varias y varios especialistas en perspectiva de género. Será fundamental conocer su opinión respecto al tema de la desigualdad de género en la era digital. También se aplicará la técnica Delphi a la cuádruple hélice que es una estrategia habitual para conocer el nivel de conocimiento, los principales problemas y las líneas generales que el gobierno, las empresas, la sociedad civil y la academia tienen respecto a temas de importancia social. Además, esta técnica permite hacer estudios proyectivos sobre cómo pueden abordarse interdisciplinariamente e interinstitucionalmente los problemas relevantes de un país (Linstone & Turoff, 2011). Finalmente se realizarán grupos de enfoque y entrevistas en profundidad para conocer cuáles son los principales problemas para que las personas

ingresen, se mantengan y asciendan en la economía digital, tomando en cuenta la perspectiva de género.

Tabla 1. Fase 1. Identificación de los problemas estructurales que dificultan que las mujeres participen en la economía digital.

Obtención de información	Interpretación de datos
1.1 Revisión de datos estadísticos de INEGI sobre acceso y uso de las TIC	Análisis estadístico inferencial
1.2 Revisión documental sistemática	Codificación temática (Given, 2008; Linstone & Turoff, 2011)
1.3 Entrevista a expertos y expertas	
1.4 Técnica Delphi a la cuádruple hélice: gobierno, empresas, sociedad civil y academia	
1.5 Encuesta a muestra representativa de participantes de la economía digital	Análisis estadístico inferencial
1.6 Grupos de enfoque entre hombres y mujeres que participan en la economía digital	Codificación abierta, axial y teórica (Gibson & Hartman, 2014; Holton & Walsh, 2016)
1.7 Entrevistas en profundidad a hombres y mujeres empresarias que no participan en la economía digital	

La segunda fase de esta investigación tiene por objeto interpretar a partir de una teoría con perspectiva de género, los datos obtenidos en la primera fase (ver Tabla 2). En esta fase se intentará responder la siguiente cuestión: ¿por qué, si la brecha digital de género se está cerrando lenta y paulatinamente, al mismo tiempo está creciendo la desigualdad digital de género en la economía digital? En esta fase se realizará una adecuación conceptual de la categoría de análisis “género simbólico y género imaginario” al campo de la economía digital.

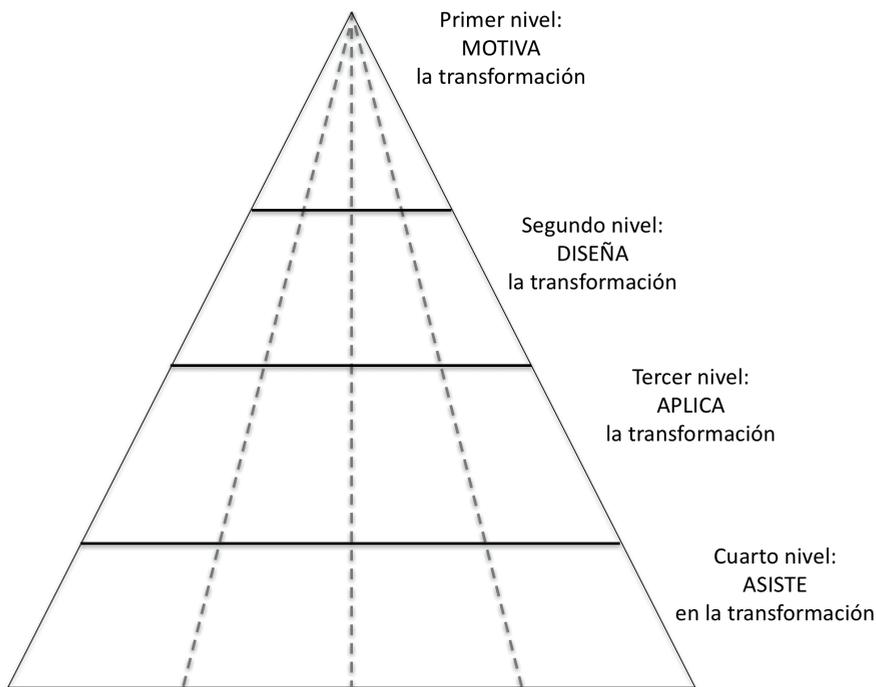
La tercera fase tiene como objeto intervenir en varias instituciones con marcos metodológicos interdisciplinarios para obtener insumos que permitan formular políticas públicas para igualar las oportunidades de las mujeres en la economía digital (ver Tabla 3). El concepto “transversalización de la perspectiva de género” ha sido útil para influir en las instancias que tienen la responsabilidad de generar

cambios estructurales en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres. Conducir una intervención con transversalización significa realizar acciones conducentes a influir en todos los niveles de las instituciones (transversalización vertical) y en todas las funciones sustantivas de cada institución (transversalización horizontal). Existen experiencias exitosas sobre transversalización de la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas en gobiernos estatales (Escudero, 2004), en el diseño de estrategias para la innovación educativa (Escudero, 2015) y en la conversión de sistemas educativos tradicionales a programas educativos virtuales (Escudero, 2017). No obstante, no existen aún experiencias de transversalización de la perspectiva de género en la economía digital. La *transversalización* considera que la mayoría de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como las empresas, la academia y la sociedad civil se conforman organizacionalmente en una figura piramidal. Cada nivel de estas entidades tiene responsabilidades distintas ante la transformación y la innovación. Por lo tanto, es necesario influir de manera diferenciada en cada nivel institucional (ver Figura 1).

Tabla 2. Fase 2. Explicar con una perspectiva de género qué consecuencias tiene la desigualdad digital en la economía digital mexicana.

Obtención de información	Interpretación de datos
2.1 Análisis de la literatura relevante sobre economía digital	Análisis de contenido
2.2 Análisis de la literatura relevante sobre “sistema sexo-género”	
2.3 Análisis de la literatura relevante sobre “género simbólico-género imaginario”	
2.4 Interpretación de los datos obtenidos en la Fase 1 con base en la teoría de “género simbólico-género imaginario”	Análisis documental

Figura 1: Niveles de responsabilidad ante la transformación institucional.

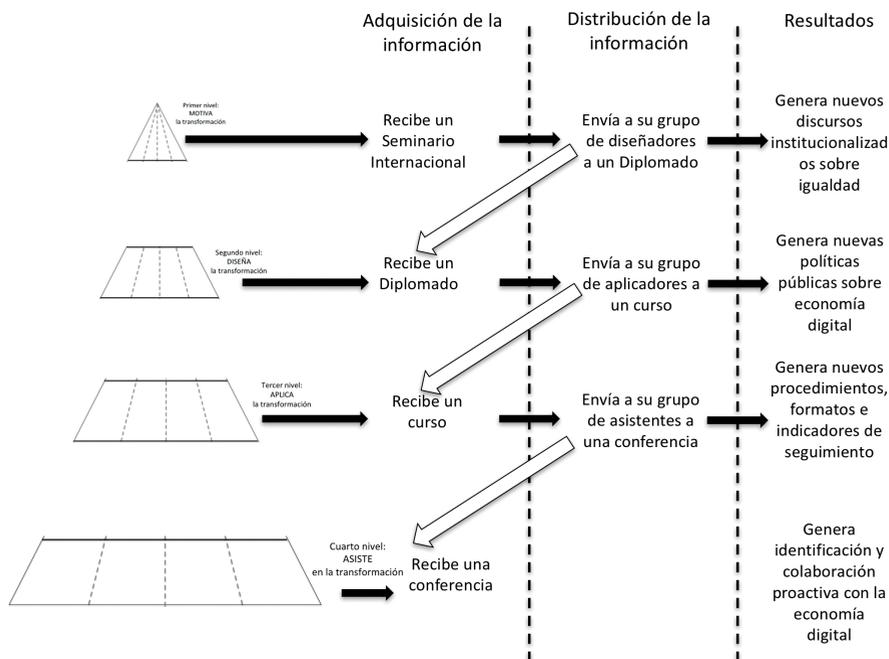


Fuente: Escudero (2017).

Por eso, la transversalización requiere realizar las siguientes acciones: 1) aplicar la categoría de análisis llamada “niveles de responsabilidad ante la transformación institucional”, que permite identificar los niveles organizacionales y la función que tienen al provocar la transformación en la institución; y 2) diseñar una estrategia para influir verticalmente (en todos los niveles de la institución) y horizontalmente (en todas las funciones de la institución) con un programa educativo que ofrece a cada nivel y a cada función el conocimiento pertinente para provocar la transformación institucional (ver Figura 2). Por ejemplo, los niveles directivos requieren un solo Seminario Internacional para entender las ventajas políticas de incorporar a las mujeres en la economía digital; los diseñadores

de política pública requieren un diplomado para aprender las dimensiones conceptuales, metodológicas e instrumentales sobre cómo incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas; el nivel operativo solo requiere un curso de 30 horas para aprender a realizar cambios en formatos y procedimientos de la nueva política pública; y finalmente, el nivel de asistencia a la política pública solo requiere una conferencia informativa para saber por qué su institución está colaborando sustancialmente en la creación de oportunidades para que las mujeres participen en la economía digital (ver Figura 2).

Figura 2: Estrategia de intervención para generar innovación en las políticas públicas.



Fuente: Escudero (2017).

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ABORDAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO
EN LA ECONOMÍA DIGITAL MEXICANA
ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN

Tabla 3. Fase 3. Aplicar una estrategia de transversalización de la perspectiva de género sobre un modelo de cuádruple hélice para obtener insumos que permitan formular políticas públicas que iguallen las oportunidades de las mujeres en la economía digital.

Acciones de intervención	Sistematización de resultados
3.1 Aplicación de la categoría de análisis organizacional “nivel de responsabilidad ante la transformación” en la cuádruple hélice a VórticeIT	Representación gráfica de la pirámide de responsabilidad
3.2 Propuesta de intervención educativa en cada “nivel de responsabilidad ante la transformación” en la cuádruple hélice VórticeIT	Diseños curriculares por programa educativo
3.3 Impartición del programa educativo al Nivel 1 de la cuádruple hélice	Nuevos discursos institucionalizados sobre igualdad de género en la economía digital.
3.4 Impartición del programa educativo al Nivel 2 de la cuádruple hélice.	Nuevas políticas públicas sobre igualdad de género en la economía digital
3.5 Impartición del programa educativo al Nivel 3 de la cuádruple hélice	Nuevos procedimientos y formatos para obtener indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas públicas sobre igualdad de género en la economía digital
3.6 Impartición del programa informativo al Nivel 4 de la cuádruple hélice	Nueva presencia en los medios de comunicación pública sobre las políticas públicas sobre igualdad de género en la economía digital

Tabla 4. Fase 4. Diseñar políticas públicas a través de un proceso de transversalización para igualar las oportunidades de las mujeres en la economía digital.

Acción de la investigación	Proceso de institucionalización
4.1 Constitución de un modelo de cuádruple hélice para diseñar políticas públicas con perspectiva de género para igualar las oportunidades de las mujeres en la economía digital	Institucionalización del modelo de cuádruple hélice para diseñar políticas públicas con perspectiva de género para igualar las oportunidades de las mujeres en la economía digital
4.2 Constitución de una Red Temática de CONACYT para el análisis, evaluación y seguimiento de la igualdad digital en la economía digital en México	Constitución de la Red Temática ante CONACYT
4.3 Publicación de las políticas públicas sobre igualdad digital en la economía digital en México	Proceso de publicación de políticas públicas

El objeto de la cuarta fase es institucionalizar y publicar las políticas públicas con perspectiva de género para igualar las oportunidades de las mujeres en la economía digital (ver Tabla 4). Por lo anterior, se realizan tres actividades basadas en la gestión interinstitucional.

Referencias

- ALVA, A. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 265–285. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)
- BERGOLD, J., & THOMAS, S. (2012). Participatory Research Methods: A Methodological Approach in Motion. *Forum: Qualitative Social Research*, 13(1), 1–25.
- BLOFIELD, M., & MARTÍNEZ, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, (114), 107–125. <https://doi.org/10.18356/d81c1957-es>
- CHEN, W., & WELLMAN, B. (2004A). Charting Digital Divides: Comparing Socioeconomic, Gender, Life Stage, and Rural-Urban Internet Access and Use in Eight Countries. En W. Dutton, B. Kahin, R. O’Callaghan, & A. Wyckoff (Eds.), *Transforming Enterprise* (pp. 3–38). Cambridge Mass.: MIT Press.
- CHEN, W., & WELLMAN, B. (2004B). The global digital divide—within and between countries. *It & Society*, 1(7), 39–45. Recuperado a partir de <http://csi.ufs.ac.za/resres/files/ChenWellman.pdf>
- DE VILLOTA, P. (ED.). (2004). *Globalización y desigualdad de género*. Madrid: Síntesis.
- DEUTSCH, F. (2007). Undoing Gender. *Gender & Society*, 21(1), 106–127. <https://doi.org/10.1177/0891243206293577>.
- DIMAGGIO, P., & HARGITTAI, E. (2001). *From the “Digital Divide” to “Digital Inequality”: Studying Internet use as Penetration Increases* (No. 15). *Center for Arts and Cultural Policy Studies, Princeton University*. Princeton. <https://doi.org/10.1002/bem.20484>.
- DIMAGGIO, P., HARGITTAI, E., CELESTE, C., & SHAFER, S. (2004). *Digital Inequality: From Unequal Access to Differentiated Use*. Princeton. Recuperado a partir de [http://www.russellsage.org/sites/all/files/u4/DiMaggio et al.pdf](http://www.russellsage.org/sites/all/files/u4/DiMaggio%20et%20al.pdf).

- DUFFY, B. E., & PRUCHNIEWSKA, U. (2017). Gender and self-enterprise in the social media age: a digital double bind. *Information, Communication & Society*, 20(6). <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1291703>
- ESCUDERO, A. (2004). *Ap(re)nder género. Modelo de Especialización para el Sector Público*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- ESCUDERO, A. (2015). Modelo de transversalización de la innovación en la educación superior. En *II Congreso Internacional de Innovación Educativa*. México: TEC de Monterrey.
- ESCUDERO, A. (2017). Aportaciones al proceso horizontal de transversalización de la Educación a Distancia en las instituciones de educación superior. *RESU Revista de la Educación Superior*, 46(182), 57–69. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.02.003>
- FACEBOOK/OECD/WORLD BANK. (2016). *Future of Business Survey. Management gender in business*. Recuperado a partir de <https://eu.futureofbusinesssurvey.org/manager/Storyboard/RHViewStoryboard.aspx?RID=2±&RLId=±μ&PID=±.1o'&UID=μ¶'.&RpId=20>
- FARLIE, R. (2003). *Is There A Digital Divide? Ethnic and Racial Differences in Access to Technology and Possible Explanations*. Santa Cruz, CA. Recuperado a partir de http://cjtc.ucsc.edu/docs/r_techreport5.pdf
- GIBSON, B., & HARTMAN, J. (2014). *Rediscovering grounded theory*. Beverly Hills (California) [etc.]: Sage.
- GIVEN, L. (ED.). (2008). *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. Thousand Oaks, Calif.: SAGE Publications.
- GOUVEA, R., KASSICIEH, S., & MONTROYA, M. J. R. (2013). Using the quadruple helix to design strategies for the green economy. *Technological Forecasting and Social Change*, 80(2), 221–230. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2012.05.003>
- GUILLÉN, M., & SUÁREZ, S. (2005). Explaining the Global Digital Divide: Economic, Political and Sociological Drivers of Cross-National Internet Use. *Social Forces*, 84(2), 681–708. <https://doi.org/10.1353/sof.2006.0015>
- HOLTON, J., & WALSH, I. (2016). *Classic grounded theory: applications with qualitative and quantitative data*. Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.

- INEGI. (2016, marzo 14). Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2016. Recuperado a partir de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/>
- INEGI. (2017). Atlas de género. Recuperado el 6 de septiembre de 2017, a partir de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- Instituto de Tecnologías Educativas. (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Paris.
- Inteqsoft. (2006). VórticeIT. Recuperado el 13 de septiembre de 2017, a partir de <https://www.inteqsoft.com.mx>
- KAYE, B., & JOHNSON, T. (2002). Online and In the Know: Uses and Gratifications of the Web for Political Information. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 46(1), 54–71. <https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4601>
- KEMMIS, S., & MCTAGGART, R. (2005). Participatory action research. Communicative action and the public sphere. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (pp. 559–603). Thousand Oaks, Calif.: Sage.
- LEANING, M. (2017). Digital Divides: Access, Skills and Participation. An Integrated Approach for the 21st Century. En M. Leaning (Ed.), *Media and Information Literacy* (pp. 101–114). Cambridge Mass.: Elsevier.
- LINSTONE, H., & TUROFF, M. (2011). Delphi: A brief look backward and forward. *Technological Forecasting and Social Change*, 78, 1712–1719. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2010.09.011>
- MISHRA, V. (2017). Gendering the G20: Empowering Women in the Digital Age. ORF Issue Brief. New Delhi: Observer Research Foundation. Recuperado a partir de http://cf.orfonline.org/wp-content/uploads/2017/06/ORF_IssueBrief_186_G20Women.pdf
- OCDE. (2016). *Education at a Glance 2016: OECD Indicators*. Paris: OECD Publishing. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2016-en>
- OCDE. (2017). *Going Digital: The Future of Work for Women*. Paris. Recuperado a partir de <https://www.oecd.org/employment/Going-Digital-the-Future-of-Work-for-Women.pdf>
- OECD. (2007). *ICTs and Gender* (OECD Digital Economy Papers No. 129). Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/231011217663>

- OECD. (2013a). *Ensuring the Global Participation in the Internet Economy for Development* (OECD Digital Economy Papers No. 227). Paris. <https://doi.org/10.1787/5k437p2rp4bq-en>
- OECD. (2013b). *The Digital Economy - 2012. Hearing of the Competition Law & Policy OECD*. Paris.
- OECD. (2014). Executive Summary. En *Measuring the Digital Economy: A New Perspective*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264221796-3-en>
- ONO, H., & ZAVODNY, M. (2003). Gender and the Internet. *Social Science Quarterly*, 84(1), 111–121. <https://doi.org/10.1111/1540-6237.t01-1-8401007>
- ONO, H., & ZAVODNY, M. (2007). Digital inequality: A five country comparison using microdata. *Social Science Research*, 36(3), 1135–1155. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2006.09.001>
- PANTIC, M. (2017). Active Readers: Exploring Uses and Gratifications of Live Blogs. *American Communication Journal*, 19(1), 36–48.
- PARDES-FRIGOLETT, H. (2016). Modeling the effect of responsible research and innovation in quadruple helix innovation systems. *Technological Forecasting and Social Change*, 110, 126–133. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2015.11.001>
- PÉREZ, I. (2017, febrero 9). Celebra 10 años clúster de TI en Querétaro. *Agencia Informativa Conacyt*. Ciudad de México. Recuperado a partir de <http://www.conacytprensa.mx/index.php/sociedad/politica-cientifica/13085-celebra-10-anos-cluster-de-ti-en-queretaro>
- PNUD. (2010). *México y las Sociedades del Conocimiento. Competitividad con Igualdad de Género*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POWELL, W. W., & SNELLMAN, K. (2004). The knowledge economy. *Annu. Rev. Sociol.*, 30, 199–220. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.100037>
- RAINA, S. (2018). VC Financing and the Gender Gap. En *Finance Down Under 2017 Building on the Best from the Cellars of Finance*. Melbourne: University of Melbourne. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2846047>
- ROSAS, S. (2016, ABRIL 10). Querétaro busca liderazgo en innovación con Vórtice ITech Park. *El Financiero*. Querétaro. Recuperado a partir de <http://>

- www.elfinanciero.com.mx/bajio/queretaro-busca-liderazgo-en-innovacion-con-vortice-itech-park.html
- ROSE, G. (2016). *The Fourth Industrial Revolution: A Davos Reader*. New York: Council on Foreign Relations.
- SCHWAB, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. Cologny/Geneva: World Economic Forum.
- SERRET, E. (2002). *Identidad femenina y proyecto ético*. Ciudad de México: PUEG-UNAM/UAM Azcapotzalco.
- SERRET, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- SERRET, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, (9), 71–97.
- SIKALLI, M., ANDREAS, M., & CHRISTOS, P. (2015). Uses and Gratifications in Online News: Comparing Social Media and News Media Use by Users. En *4th International Conference for Quantitative and Qualitative Methods in the Economic and Administrative Sciences* (pp. 1–8). Athens: Technological Educational Institution of Athens.
- SUM, N.-L., & JESSOP, B. (2013). Competitiveness, the Knowledge-Based Economy and Higher Education. *Journal of the Knowledge Economy*, 4(1), 24–44. <https://doi.org/10.1007/s13132-012-0121-8>
- THÉVENON, O., ALI, N., ADEMA, W., & SALVI, A. (2012). *Effects of reducing gender gaps in education and labour force participation on economic growth in the OECD* (OECD Social, Employment and Migration Working Papers No. 138). Paris. <https://doi.org/10.1787/5k8xb722w928-en>
- UN WOMEN. (2017). *Making Innovation and Technology Work for Women. UN Women's work in innovation and technology*. New York. Recuperado a partir de <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2017/makinginnovationandtechnologyworkforwomencompressed.pdf?la=en&vs=1609>
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Editorial UNESCO*. [https://doi.org/ISBN 92-3-304000-3](https://doi.org/ISBN%2092-3-304000-3)

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ABORDAR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO
EN LA ECONOMÍA DIGITAL MEXICANA
ALEXANDRO ESCUDERO NAHÓN

- UNESCO. (2016). *World Social Science Report 2016. Challenging Inequalities: Pathways to a Just World*. Paris: UNESCO/IDS/ISSC. Recuperado a partir de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002458/245825e.pdf>.
- UNESCO/PNUD/UNICEF/BM/ONU/ACNUR. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. New York: UNESCO/PNUD/UNICEF/BM/ONU/ACNUR.